



1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

Programa de Formación: JOVENES RURALES EMPRENDEDORES.	Código: Versión:
Nombre del Proyecto: ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN EN ESPACIOS RURALES	Código:63410440
Fase del proyecto: EJECUCION	
Actividad (es) del Proyecto: Implementar procesos técnicos en la Unidad Productiva en animación turística rural.	
Resultados de Aprendizaje: Diseñar senderos y recorridos interpretativos, de acuerdo a la oferta turística.	Competencia: Elaborar la oferta turística según criterios de la empresa.
Duración de la guía (en horas):	30 horas

2. PRESENTACIÓN

Una vez identificado los clientes y las necesidades de recreación que ellos tienen, y con un portafolio de servicios que exprese la información precisa sobre la unidad productiva, Es fundamental que los aprendices conozcan la importancia que tienen los senderos interpretativos para rescatar el valor paisajístico, ecológico y cultural de la localidad, siendo los senderos una importante herramienta pedagógica para comunicar al turista y a los locales sobre los atractivos naturales y culturales y con esta su capacidad para ser usado por los mismo, por lo cual invita al cuidado y protección del ambiente y destaca la importancia del turismo rural.



3. ESTRUCTURA DIDÁCTICA DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de Reflexión inicial:

Se realiza una mesa redonda con los aprendices para que ellos determinen la importancia de la señalización de los sederos en la localidad.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje.

Basándose en la ApP, se fortalece el trabajo en equipo y colaborativo.

La metodología enfatiza en todas las actividades cuatro pasos secuenciales y reiterativos, asociados a:

- La planeación (PLANÉALO).
- El trabajo práctico (HAZLO).
- La evaluación entre pares y auto-evaluación (REVÍSALO).
- La comunicación de las ideas a los otros (COMPÁRTELO).

En el trabajo en equipo, se realizan, debates, simulacros, búsquedas e investigación en internet y prácticas.

3.3 Actividades de apropiación:

ACTIVIDAD DE PROCEDIMIENTO: Definir plan de acción, recorrido, contingencia e itinerario de acuerdo con el recorrido estructurado.

ACTIVIDAD ACTITUDINAL: Identificar los impactos positivos y negativos que genera la actividad en el atractivo.

ACTIVIDAD COGNITIVA: Definir plan interpretativo de la localidad a través de un plan de acción, recorrido, contingencia e itinerario de acuerdo con el recorrido estructurado.



3.4 Actividades de transferencia del conocimiento.

Actividad 1: clases teórico-prácticas

Fecha: 17 de junio- 24 clases teóricas

Estrategias: se pone en práctica todos los conocimientos teóricos, sobre las funciones del guía turístico, se crean los planes de acción y recorrido, los protocolos de acción y prevención definidos por la operadora turística su objetivo principal es hacer una demostración del producto turístico que ofrece la operadora

Lugar: Colegio

Responsables: Guías coordinadores: grupo de aprendices.

Estrategias: En trabajos en grupo, organizado de acuerdo a afinidades, se definirán todos los planes de acción para efectuar los diferentes tipos de actividades recreativas y turística, de acuerdo a los paquetes turísticos, luego de los cual se verificará la viabilidad del mismo y se compartirá con los demás grupos de trabajo.

Lugar: Aula de Clase

Actividad 2: recorrido para identificar lugares estratégicos para señalización de senderos interpretativos y rescate de caminos reales de la región.

Fecha: 25 de junio

Estrategias: se pone en práctico los conocimientos básicos, emulando una salida con clientes, pero como objetivo principal la identificación de lugares estratégicos para la señalización, esto para determinar cuáles son los conocimientos actitudes y habilidades de los aprendices en una salida ecológica.

Lugar: Ruta camino real de Sutamarchán a santa Sofía, Punto de Llegada.
ECCEHOMO

Responsables: Guías coordinadores: Paula y Doris

3.5 Actividades de evaluación.

Se evaluará la capeta evidencias la cual debe contener:

Formatos de : Planes de acción, de contingencia, de recorrido,



4. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

LEY 99 DE 1993,
LEY 1558 DE 2012 (RNT),
DECRETO 1101, LEY 397,
POLÍTICA DE ECOTURISMO,
POLÍTICA DE TURISMO CULTURAL
INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

ECOTURISMO
CAPACIDAD DE CARGA
SENDEROS INTERPRETATIVOS.
PLAN INTERPRETATIVO,
SEÑALIZACIÓN

6. CONTROL DEL DOCUMENTO